

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 15 de Diciembre de 2016
Nota D.N.A. / M.E.F. Nº 94/2016

Señora

Directora General de Secretaría
del Ministro de Economía y Finanzas

Cra. Susana Díaz

Presente

Señora Directora General:

Tengo el honor de dirigirme a usted con motivo de la reunión celebrada en la Dirección Nacional del Trabajo (DINATRA), el día 05 de diciembre de 2016, entre la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por una parte y la Asociación de Funcionarios de Aduana (AFA), por otra.

En la misma, el gremio exhortó al Ministerio a dejar sin efecto la Resolución Nº 4891 de 14 de noviembre de 2016 (por la que se convoca para concursos de ascensos en todo el Inciso), en relación, exclusivamente, con las vacantes de ascenso de la Aduana, en tanto entendió que la materia regulada por esa Resolución involucraba, precisamente, cuestiones propias de la negociación ya encausada y en trámite. A juicio del sindicato, la suspensión de la aplicación de esa Resolución en la Aduana implicaría una solución precautoria y asegurativa del normal desarrollo de la negociación, que se lleva a cabo en el ámbito tripartito, por considerar que se encuentra ligada a su reivindicación relativa a corrida de grados y destope de todos los funcionarios de la DNA.

AFA también indicó que, de accederse a lo que solicita, desistiría de la impugnación administrativa de la Resolución citada.

En la reunión de referencia, el representante de esa Secretaría de Estado, Sr. Fernando Estévez, señaló la disposición de hacer lugar a la solicitud de AFA, en tanto existiera voluntad concurrente al respecto de esta Dirección Nacional.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Si bien es interés manifiesto de esta Dirección Nacional proceder a la convocatoria dispuesta, atento a que los términos reseñados contaron con la anuencia de los representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Señora Directora General solicito que se sirva, en esta instancia, excluir del llamado referido a las vacantes de ascenso de la Dirección Nacional de Aduanas.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración

EC/AA/av



Cr. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas